

RECOMENDACIONES

PARA REGRESO A ENTRENAMIENTOS Y TORNEOS

1) DESINFECCION LOCALES ENTRENAMIENTO Y GIMNASIOS PARA JUEGOS

1.1 Es necesario proceder a la desinfección total 15 días antes de la reapertura de actividades, con productos certificados.

Desinfectar totalmente el Centro Deportivo y lugares de entrenamiento, utilizando protocolo técnico aprobado por MSP.

1.2 Diariamente antes y después de cada entrenamiento proceder a desinfectar lugares específicos (baños, gradas, mesa de contralor, banco de suplentes).

2) INGRESO A ESCENARIO DEPORTIVO

2.1 El ingreso se realizara por una entrada única con rigurosos controles sanitarios y de seguridad.

Se establecera un control de temperatura al ingreso mediante termómetro láser u otro sistema autorizado por MSP.

En la entrada de Centro Deportivo y vestuarios deberá colocarse una pileta o tarrina con liquido para desinfección de zapatos

2.2 La utilización de Alcohol en Gel será recomendable proveer en forma personal.



FEDERACION URUGUAYA
DE VOLEIBOL

3) INSTALACIONES E INSUMOS

- 3.1** Los funcionarios (Arbitros, planilleros, personal de mantenimiento), desempeñaran sus tareas en puestos de trabajo fijos, y deben mantener una distancia minima de 2 metros entre ellos.
- 3.2** El material deportivo (pelotas, redes, marcadores de altura, postes, toallas y envases individuales de agua deberán cumplir con las normas de higiene.
- 3.3** La utilización de vestuario se realizara manteniendo el distanciamiento de 2 metros establecido en normas establecidas por MSP.

4) SANIDAD PLANTELES

- 4.1** TODOS LOS JUGADORES, ARBITROS Y PLANILLEROS deberán tener su certificado medico vigente y presentarlo obligatoriamente en cada actividad que se realice.
- 4.2** Antes de la reanudación de entrenamientos y juegos es necesario que jugadores, técnicos, asistentes, árbitros, y planilleros se realicen un control medico en términos de prevención y si es posible pruebas especificas con referencias clinicas (test) SARS - COV - 2.
- 4.3** Se sugiere que los atletas y protagonistas de los entrenamientos y juegos se realicen tomas de temperatura previas a los mismos. La temperatura deberá ser menor a los 37°C.
- 4.4** En los partidos se eliminara el protocolo de presentación y en los tiempos de descanso y técnico se deberá mantener una distancia entre jugadores y entrenadores, de acuerdo a protocolo general.
- 4.5** El lavado de manos constante se deberá realizar al termino de cada actividad, durante y previamente a la misma.
- 4.6** Cada jugador deberá contar con sus artículos personales: alcohol en gel al 70 %, toalla, termo de hidratación, tapabocas o barbijo.

5) EL REGRESO A LOS ENTRENAMIENTOS Y A LA COMPETENCIA OFICIAL SE REALIZARA UNA VEZ COORDINADO CON EL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA, SECRETARIA NACIONAL DE DEPORTES Y FEDERACION URUGUAYA DE VOLLEYBALL.